

Comparativa del régimen aduanero entre Colombia y Panamá para el desarrollo del Tratado de Libre Comercio

the customs regime Comparison between Colombia and Panama for the development of the free trade agreement.

1. Jair Alexander Sánchez Romero
2. Daniel Alejandro Villa Pinzón

Recibido: 20-09-2024
Aprobado: 15-02-2025

Resumen

La finalidad del presente artículo de revisión es comparar los regímenes aduaneros de dos naciones que son muy importantes para la economía de Latinoamérica; Colombia y Panamá, con el objetivo de identificar las diferencias y semejanzas entre la normatividad de cada país; en donde se realizará una investigación y análisis que será de gran importancia para un posible Tratado de Libre Comercio en un futuro; por este motivo, el método científico para el desarrollo del presente estudio representa los principios de la investigación que posibilita la recolección de los aportes más importantes sobre el tema desde el año 2018 a partir de investigaciones; por ende, se desarrollará una revisión bibliográfica de artículos científicos teniendo en cuenta bases de datos nacionales e internacionales. Además, se visualizará en el desarrollo de la misma, que beneficios y oportunidades se podrán aprovechar al máximo, debido que en este momento existen empresarios que desconocen la legislación colombiana y panameña en cuanto a temas de comercio exterior; por último, se concluye que ambos países tienen más diferencias que semejanzas en cuanto al régimen aduanero, puesto que, Panamá se puede considerar que es un país más comercial y atrae más industria e inversión extranjera por la ventaja de su ubicación estratégica.

Palabras clave: Régimen aduanero, Tratado de Libre Comercio, Exportaciones, Importaciones
Clasificación JEL: E63, F13, O57

Abstract

The purpose of this review article is to compare the Customs regimes of two nations that are very important for the economy of Latin America; Colombia and Panama, with the objective of identifying the differences and similarities between the regulations of each country; where research and analysis will be carried out that will be of great importance for a possible Free Trade Agreement in the future; for this reason, the scientific method for the development of this study represents the principles of the research that makes possible the collection of the most important contributions on the subject since 2018 from research; therefore, a bibliographic review of scientific articles will be visualized in the development of the same, which benefits and opportunities will be able to take full advantage, due to the fact that at this moment there are entrepreneurs who are unaware of the Colombia and Panama legislation regarding foreign trade issues; finally, it is concluded that both countries have more differences than similarities in terms of the customs regime, since, Panama can be considered a more commercial country and attracts more industry and foreign investment due to the advantage of its strategic location.

Keywords: Customs Regime, Free Trade Agreement, Exports, Imports
JEL Classification: E63, F13, O57

Programa de [Dato pendiente por completar]. [Dato pendiente por completar] [Dato pendiente por completar] [Dato pendiente por completar], [Dato pendiente por completar], [Dato pendiente por completar]
Programa de [Dato pendiente por completar]. [Dato pendiente por completar] [Dato pendiente por completar] [Dato pendiente por completar], [Dato pendiente por completar], [Dato pendiente por completar]
[Dato pendiente por completar]

***Autor de Correspondencia:** [Dato pendiente por completar]



© 2025. Editada por la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte.

Introducción

La apertura económica de Colombia se ha caracterizado por la implementación de políticas que buscan fomentar la compra de bienes y servicios hacia el exterior. En el gobierno a inicio de los años 90 en Colombia, el presidente en ese entonces César Gaviria incluyó en su plan de desarrollo la liberalización comercial como el trayecto o camino que el país debía recorrer como consecuencia de la apertura al mercado; así mismo, el gobierno aseguraba que existía un aumento en el nivel de las exportaciones y mayor consolidación en mercados internacionales, por ende, crecimiento económico y competitividad de los países (Coronel-López, Danna-Buitrago, & Mercado-Suárez, 2019).

En este sentido, Murillo & Leal (2021) afirman que; Colombia ha firmado convenios y acuerdos con países alrededor del mundo y bloques económicos, entre los que destaca el Tratado de Libre Comercio (TLC) con el país Panamá; así mismo, Colombia se destaca en el continente latinoamericano porque es de los pocos países que cuenta con alianzas y relaciones de carácter comercial con los países más desarrollados del continente, ésta estrategia comercial implementada por los gobiernos nacionales pueden ser una fuente para seguir creciendo como país, puesto que permiten que los bienes y servicios penetren a nuevos mercados y economías importantes (Gordillo Tovar & Vargas Roza, 2018); además de esto, la apertura económica es un tema que ha cobrado gran relevancia en el contexto global, ya que cada vez son más los países que buscan integrarse en la economía mundial a través del comercio exterior y la inversión extranjera (Linares Giraldo et al., 2020), en donde Colombia no ha sido la excepción y ha implementado políticas para fomentar la apertura económica. igualmente, se ha trabajado en la modernización de las aduanas de ambos países, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los controles y reducir los tiempos de espera en los puertos y aeropuertos; en este sentido, se han implementado sistemas electrónicos de gestión aduanera, que permiten realizar los trámites de manera más ágil y eficiente.

Ahora bien, el régimen aduanero y el acuerdo comercial entre Colombia y Panamá han sido una parte fundamental de las relaciones bilaterales entre ambos países, desde la firma del Acuerdo de Alcance Parcial en 1975, donde según el sitio oficial del gobierno de Colombia en su portal se ha establecido un marco legal que permite la libre circulación de bienes y servicios entre las dos naciones; del mismo modo, se expone cómo se ha desarrollado el régimen aduanero y los acuerdos comerciales entre Colombia y Panamá en los últimos años, enfocándose en las similitudes y diferencias entre ambos sistemas.

Para contextualizar, el desarrollo del presente artículo se analizarán los principales acuerdos comerciales y tratados que rigen el régimen aduanero entre Colombia y Panamá, incluyendo el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, el cual entró en vigor en 2013; además, se comparará la estructura y los procedimientos aduaneros de ambos países, destacando las similitudes y diferencias en términos de normas y regulaciones; no obstante, se examinarán los retos y oportunidades que enfrentan ambos países en términos de comercio bilateral, considerando factores como la infraestructura, la logística y la competitividad de los sectores productivos; finalmente, se presentarán algunas recomendaciones y propuestas para mejorar el régimen aduanero y fortalecer la relación comercial entre Colombia y Panamá.

Metodología

El presente artículo se desarrolla con una metodología de investigación cualitativa de revisión bibliográfica con una extensión de datos y bibliografías de treinta (30) referencias donde se tiene como tema principal los Regímenes Aduaneros y las relaciones comerciales entre Colombia y la República de Panamá, para los cuales se aprecian las bases de datos tales como; Google Academic, Redalyc y Dialnet; por ende, repositorios institucionales como: Repositorio Esumer, repositorio UFPS, Repositorio U Externado y Repositorio Unimilitar; por otro lado, páginas gubernamentales como del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con criterios de búsqueda sobre los regímenes aduaneros colombianos y panameños, que da como resultados el análisis fundamental de la investigación.

Resultados y discusión

Análisis

Régimen Aduanero

Para relacionar el concepto sobre qué es el régimen aduanero como primera definición es prioritariamente citar el convenio de Kyoto (1974) donde afirma: “los regímenes aduaneros son los tratamientos aplicados por la aduana a las mercancías”; así mismo, como segunda definición se presenta Goldien (2018) habla que el régimen aduanero es el procedimiento organizado por el cual las operaciones comerciales se ejecutan; para finalizar, Humani (2018) resalta que los regímenes aduaneros son el declarante principal para las mercancías a la hora de estar operando las acciones pertinentes; ahora bien, analizando y unificando las referencias mencionadas se establece una definición sobre el régimen aduanero como la orden técnica por la cual las mercancías son sometidas mediante las autoridades dan su aprobación según su propósito de exportación o importación, al igual que el país en el cual se presenta su desarrollo (Jiménez, 2021).

Régimen Aduanero de Colombia

En los últimos años en Colombia el estatuto aduanero seguidamente ha tenido una serie de modificaciones en el cual se puede afirmar que en la última década han existido tres decretos vigentes como lo son el Decreto 390 del 7 de marzo del 2016, posteriormente el Decreto 1165 del 2 de julio del 2019 y por último, actual y vigente Decreto 360 del 7 de abril del 2021. Inicialmente, a partir del Decreto 390 del 7 de marzo del 2016 se visualizó un cambio o modificación de gran importancia y fue que a partir del mismo se buscó limitar y disminuir los mediadores o esas terceras personas que entraban a participar en esas operaciones de comercio exterior con el objetivo de reducir todo tipos de actividades ilegales que afectarían a las organizaciones en todo el proceso de compra y venta de bienes o servicios como también en toda la cadena logística (Ramírez Suárez, Salazar Henao, Acosta Strobel, & Londoño Ossa, 2020).

Siguiendo así, el decreto 1165 del 2019 en cuanto a los anteriores es una continuación de los últimos decretos, aunque contiene un importante diferenciador o valor agregado que congrega una serie de normas y reglas que se venían interponiendo por los gobiernos nacionales, además de incorporar una modificación que se consideró importante en su momento fue la de brindar solidez jurídica a todos aquellos usuarios de aduanas que intervienen en el comercio internacional para generar tranquilidad a la hora de ejercer sus funciones (Suarez Ferro & Franco Ávila, 2020).

A este último decreto, se le realizaron unas modificaciones importantes en cuanto al decreto estipulado en el año 2019 (Madrid Arias, 2021); en primer lugar se puede mencionar un cambio en el tema de agencias de aduanas donde se les vuelve a permitir prestar servicios de logística integral, además, otra modificación importante es el avance en temas de documentación y controles electrónicos donde se autoriza a todos los que intervienen y participan en el comercio internacional, el manejo de toda la documentación que conlleva una venta o compra procedente del exterior de manera virtual.

A continuación, un esquema donde se presenta la clasificación del régimen aduanero colombiano vigente:

Tabla 1. Régimen Aduanero de Colombia

Regímenes De Exportación	Regímenes De Importación	Regímenes De Importación	Regímenes De Reembarque
Exportación Definitiva	Importación ordinaria	Importación con franquicia	Transbordo
Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo	Reimportación por perfeccionamiento pasivo	Reimportación en el mismo estado	Transbordo
Exportación temporal para reimportación en el mismo estado	Importación en cumplimiento de garantía	Importación temporal para reexportación en el mismo estado	Transbordo
Reexportación	Importación temporal para perfeccionamiento activo	Importación temporal para perfeccionamiento activo de bienes de capital	Transbordo
Exportación por tráfico postal y envíos urgentes	Importación temporal en desarrollo de Sistemas Especiales de Importación-Exportación	Importación temporal para procesamiento industrial	Cabotaje
Exportación de muestras sin valor comercial	Importación temporal en desarrollo de Sistemas Especiales de Importación-Exportación	Importación temporal para procesamiento industrial	Cabotaje
Exportaciones temporales realizadas por viajeros	Importación temporal en desarrollo de Sistemas Especiales de Importación-Exportación	Importación temporal para procesamiento industrial	Cabotaje
Reembarque	Importación para transformación o ensamble	Importación por tráfico postal y envíos urgentes	Cabotaje
Exportación de Menajes	Entregas urgentes	Viajeros	Cabotaje

Fuente: (DIAN, 2023)

En la anterior ilustración expuesta, se puede observar los componentes del régimen aduanero colombiano vigente, los cuales hacen parte de la legislación aduanera colombiana que se encarga de impartir y regular el comercio exterior e internacional de Colombia; así mismo, haciendo un análisis y comparación con los regímenes

aduaneros anteriores del estatuto aduanero colombiano, se observa que el mismo no ha tenido una variación o modificación significativa en cuanto a los componentes, porque siempre se ha mantenido la misma tendencia de manejar las modalidades por cada régimen; exportación, importación y transporte; además, se debe tener en cuenta un dato muy importante y es que los gobiernos que han pasado por la casa de Nariño periódicamente cada tres o cuatro cinco años realizan o decretan de la mano del senado de la república nuevas modificaciones al estatuto aduanero colombiano.

Régimen Aduanero de Panamá

Según el artículo 94 del Título VIII del estatuto aduanero panameño en el cual afirma que se da por entendido el régimen aduanero aquellos destinos finales de las mercancías cuyo están bajo la aprobación presentada por la autoridad legal del estado, dando así un relacionamiento a las definiciones mencionadas se evidencia las similitud en pro del régimen aduanero panameño en la verbigracia de operaciones establecidas por el estatuto presente (Arraga, Higuera, & Rodríguez, 2020).

En ese mismo contexto el artículo 95 del estatuto en mención expone acerca de cumplir obligaciones y formalidades hacia los regímenes aduaneros en base a los trámites que se requieran en el tiempo de la operación. A continuación, se evidencia el esquema sobre los regímenes aduaneros en Panamá.

Tabla 2. Régimen aduanero de Panamá vigente

Régimen Aduaneros Definitivos	Régimen Aduanero Suspensivo	Régimen Aduanero Por Operación Industriales	Régimen Aduanero Por Excepción	Regímenes Especiales
Importación Importación para el consumo	Tránsito Depósito	Reintegro Admisión temporal para el perfeccionamiento activo	Régimen de viajero Menaje en casa	Zonas Francas Zonas Francas
Importación de mercancías con excepción de tributos aduaneros Reimportación en el mismo estado	Transbordo Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado	Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo Reposición de inventario con franquicia arancelaria	Ferías con franquicias arancelarias Tráfico fronterizo	Zonas Francas Tiendas Libres
Exportación	Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado	Reposición de inventario con franquicia arancelaria	Vehículos de turista	Tiendas Libres
Reexportación	Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado	Reposición de inventario con franquicia arancelaria	Envíos de socorro	Tiendas Libres
Reexportación	Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado	Reposición de inventario con franquicia arancelaria	Consumo a bordo o rancho	Tiendas Libres

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas

En la presente tabla elaborada se aprecian los tipos y clasificaciones de los regímenes aduaneros del país Panamá según su estatuto establecido; así mismo, se evidencian cinco (5) agrupaciones contemplando el esquema principal sobre los regímenes consolidados por la autoridad estatal; como primer grupo de régimen se encuentra el régimen aduanero definitivo en el cual abarca de manera general las acciones de importar y exportar bienes y servicios para el consumo o el desarrollo del país, el segundo grupo llamado regímenes aduaneros suspensivos, trata acerca del espacio temporal en el cual transcurre la mercancía para su destino final y en la tercera agrupación se mencionan los regímenes aduaneros por operaciones industriales en el cual el país de Panamá usa para las transformaciones sugeridas para la comercialización de las mismas, bien sea para el reintegro o para su salida parcialmente (Ardila Angulo, Moreno Muñoz, & Díaz Zuluaga, 2018).

Continuando con el cuarto grupo de regímenes se efectúa el régimen aduanero por excepción, se trata de modalidades con diferentes finalizaciones en cuestión de ingresos y salidas de mercancías, al igual se mencionan los envíos de ayudas primarias o de salud; por último, se encuentran los regímenes especiales, son establecimientos en los cuales se exoneran impuestos previamente establecidos; de ésta manera, Castaño-Gutiérrez (2019) define las zonas francas como espacio territorial especial en el cual las organizaciones obtienen algunos beneficios tributarios contemplando a Panamá como el sistema aduanero más completo y sólido a nivel continental (Nieto Rodríguez, 2018).

Similitudes entre los Regímenes Aduaneros

Dando contemplación al Decreto ley No.1 del 2008 del país de Panamá y al Decreto 360 del 2021 del país Colombia es preciso contribuir en referencias a aspectos similares en el ámbito del mencionado régimen aduanero, para iniciar ambas naciones establecen la creación de la autoridad nacionales para la vigilancia y el buen desarrollo de las operaciones aduaneras. En primer lugar, en ambos estatutos aduaneros se asemejan en la amplia diversificación de modalidades dependiendo del uso o finalidad de las mercancías, cabe resaltar de manera general la grandeza en espacio geográfico que se encuentran para el desarrollo. Asimismo, la siguiente similitud se encuentra en el régimen de transporte de Colombia y en el panameño llamado aduanero suspensivo, en el cual

se sitúan las modalidades de tránsito o de transporte temporal sobre las mercancías. Por último, se asemejan en el contexto de agrupar las exportaciones y las importaciones definitivas en Colombia se establecen un régimen especificado para cada operación, pero no pierden la naturalidad de ser para el uso definitivo, en Panamá ambas operaciones son agrupadas en un solo régimen ya que se refieren al ser de totalidad manejo (Guerra, Tason, Barria, & Aguilar, 2020).

Diferencias entre los Regímenes Aduaneros

Tabla 3. Diferencias entre ambos regímenes aduaneros

Colombia	Panamá
Decreto 360 del 2021	Decreto Ley No.1 del 2008
Última modificación realizada al en el año 2021	Desde su creación en el año 2008, no se presentan cambios estructurales en el estatuto
Se establecen cinco (5) agrupaciones para diferentes regímenes	Se establecen tres (3) agrupaciones para los diferentes regímenes
La modalidad de importación y de exportación se contemplan en un solo régimen	Se establece un régimen dedicado a las importaciones y uno dedicado a las exportaciones
Mediante el decreto 1289 del 2015, se avala la creación de zonas francas	En el estatuto se crea el Régimen especial para las zonas francas y las tiendas libres

Fuente: Republica de Panamá (2008) y Ministerio de Hacienda y Credito Público (2021).

Para dar una explicación de manera general, es preciso decir que Panamá mediante la ley 26 del 2013 se adjunta a la integración económica centroamericana a la que pertenecen países como Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y el mencionado Panamá (Londoño Ossa, Tejada Duque, & Gómez Maya, 2018), esto con el fin de promover un mejor desarrollo en el sector de aduanas para los países ubicados en el centro del continente americano, por su parte Colombia ratifica su decreto 360 del 2021. Con el único y exclusivamente desarrollo territorial.

Estado Actual de las Relaciones Colombia-Panamá

Inicialmente, se debe reconocer que Panamá es un país que está situado estratégicamente para el ámbito comercial; para contextualizar, este país cuenta con un sistema portuario que es considerado el más avanzado y moderno de América Latina, en dónde tiene aproximadamente alrededor de treinta y cinco (35) muelles y puertos que son fundamentales para el desarrollo del comercio latinoamericano (Rivera Zabala & Bonilla, 2018); avanzando en el tema, estas dos repúblicas se han caracterizado por tener buenas relaciones por lo que tratan de conservar y sostener un vínculo de carácter comercial para el beneficio de las dos naciones; sin embargo, en el año 2012 inició un conflicto entre ambos países debido a medidas arancelarias por parte de Colombia para proteger la producción nacional que se estaba viendo completamente afectada por productos provenientes que llegaban a Panamá como respuesta de estas medidas Panamá decidió acudir a la Organización Mundial del Comercio (OMC) presentando una solicitud de inconformismo al incremento de los aranceles por parte del gobierno colombiano, dicha organización internacional intercedió como mediadora para calmar el conflicto que se presentaba (Cardenas Camargo, Parada Cano, & Villegas Gonzalez, 2018)

Por otro lado, desde hace aproximadamente treinta años (30) ambas Repúblicas cuentan con un Acuerdo de Alcance Parcial (APA) en común, en donde Colombia concede preferencias arancelarias en más de trescientos (300) bienes y servicios y Panamá otorga en más de ochenta (80), según el acuerdo y lo que se encuentra establecido en él, preferencias que van desde el 20% al 100% (Mesa Bedoya, Cardona Pineda, & Medina Gómez, 2021); además, teniendo en cuenta a Montoya Salazar & Fernández Berrio (2020) hace aproximadamente una década las dos naciones latinoamericanas suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) como sinónimo de integrarse económicamente para el beneficio de sus economías que se encuentran en pleno desarrollo, tratado que diez (10) años después aún no ha entrado en vigencia debido a las negociaciones y temas jurídicos internacionales que un acuerdo tan importante como el mencionado anteriormente conlleva (Santa Donato, 2019).

Para finalizar, actualmente se debe reconocer el valioso trabajo de Pro Colombia, organización gubernamental encargada de fomentar las exportaciones de la nación, la misma establecida en Panamá promueve la marca país, ventajas, beneficios y oportunidades de la inversión extranjera en Colombia, este trabajo realizado por la agencia colombiana ha permitido y favorecido un alto crecimiento en las exportaciones hacia la República de Panamá en los últimos tres años (Pineda Fontecha, 2022)

Resultados

Para Colombia la creación de negociaciones comerciales parte de la necesidad sobre su escasez de bienes y a su vez de su capacidad exportadora por lo cual a lo largo de cincuenta (50) años, se ha venido construyendo

acuerdos de en diferentes ámbitos y aspectos, pero con una finalidad que es la de desarrollar y mejorar el país; mediante el tratado de Montevideo en 1980 Colombia autoriza el establecimiento de acuerdos de alcance parcial con países y áreas económicas en América latina (Pineda Fontecha, 2022); Así mismo, Colombia y Panamá establecen un acuerdo de alcance parcial, iniciando en el año para la diversificación y el buen trato sobre las actividades de comercializar bienes y servicios; no obstante, bajo el amparo de la Autoridad Nacional de Panamá (A.N.A) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); para Castaño-Gutiérrez (2019) las prestaciones en temas de servicios para las aduanas panameñas son un ejemplo de cual la república de Colombia debe adoptar ya que estas brindan una garantía y estabilidad en temas de protección para la inversión extranjera, en cuanto a Colombia se ejecutan cambios constantemente debido al sistema de gobierno establecido. Ahora bien, para hablar en ejemplos reales es preciso presentar un gráfico en el cual se evidencie el comercio entre ambos países.

Tabla 4. Exportaciones entre Colombia y Panamá para el año 2013

Colombia	Total Exp : 3,5 MM(Usd)	Panamá	Total Exp: 500 M(Usd)
petróleo y derivados	82%	Licor fuerte	20%
Sector calzado	9%	Tela de hilo	15%
Sector Textil	5%	relojes de metal	10%
Sector cuero	5%	Joyería	5%

Fuente: *The Observatory of Economic Complexity (2013)*

En la presente tabla se evidencia las exportaciones entre Panamá y Colombia agrupando cuatro (4) sectores principales de cada país y repartiendo su porcentaje en participación total, principalmente para Colombia el sector del petróleo representa la mayor puntuación, siendo este el pilar de las exportaciones hacia el país en mención; cabe resaltar que, el sector calzado se sitúa como el segundo participante para ese año, esto se debe a mediante el Decreto 456 del 2014, en el cual la república de Colombia impone un arancel compuesto para los países que no se encuentren firmados algún tipo de negociación vigente, por lo tanto Panamá tuvo un mal favoritismo en las exportaciones hacia Colombia, por consecuencia acude de manera formal a la Organización Mundial del Comercio (OMC) exponiendo que las medidas puestas afectan la zona libre de Colón y a su vez viola los Acuerdos General de Aranceles (GATT). lo que se espera que haya una mejor dinamización para los próximos periodos (Montoya Salazar & Fernández Berrio, 2020).

Tabla 5. Exportaciones entre Colombia y Panamá en el 2021

Colombia	Total Exp: 2,4MM (Usd)	Panamá	Total Exp: 43.9 M (Usd)
Petróleo crudo	80%	Chatarra	30%
Medicamentos envasados	10%	Petróleo refinado	10%
otros muebles	7%	Joyería	6%
Margarina	3%	Licor fuerte	4%

Fuente: *(The Observatory of Economic Complexity, 2021)*

Para el año 2021 se presentó un dinamismo diferente dado a conocer en la anterior tabla, en donde se aprecian los principales sectores de producción; no obstante, para Colombia su principal fuerte de exportación hacia Panamá es el petróleo crudo, y para el país panameño su principal sector de exportación es el de la chatarra, esto es debido a que en la república de Colombia en años anteriores presenciaba escasez en la materia prima del sector siderúrgico (Gordillo Tovar & Vargas Roza, 2018), para dar una respuesta inmediata el gobierno realiza el Decreto 1051 del 2021 el cual permite las exportaciones e importaciones para este producto cuyo objetivo es abastecer las industrias automotriz y sus derivados; ahora bien, para Naufal Pedraza & Solano Roa (2017) el país de Panamá se caracteriza por su protección a la inversión extranjera lo cual llevado a posicionarse como uno de los países con mayores empresas dedicadas al sector chatarrero.

Por otro lado, se espera una estimación no tan favorable para el país de Panamá con la llegada de la industria 4.0, debido al enfoque reducido en implementar operaciones físicas y optar por utilizar la mayor tecnología para optimizar costos con el fin de generar más ingresos (González Rodríguez, 2021).

Discusión

En primer lugar, González-López (2022) afirma que, en cuanto al derecho aduanero, su desarrollo se caracterizó por la influencia de la legislación tributaria, lo que provocó diferentes visiones de los autores en la determinación de la autonomía del derecho aduanero frente a otras especialidades; sin embargo, la legislación aduanera y su desarrollo deben adecuarse a la estructura rectora del Estado Social de Derecho respecto a las disposiciones

internacionales encaminadas a armonizar los procesos y operaciones aduaneras encaminadas a impulsar y promover el comercio internacional.

Por cierto, países en vía de desarrollo como Colombia que cuenta con cierta cantidad de acuerdos comerciales suscritos con naciones importantes, un pilar fundamental es que tan competitivo son los puertos marítimos del país debido a que es un elemento que vuelve más competitivo la compra de bienes y servicios del país; así mismo, Panamá cuenta con unos puertos marítimos netamente competitivos que impactan de manera directa y positiva al desarrollo económico como también sectores sociales, se tiene en cuenta éste punto de vista debido a que Panamá es un referente de valor para Colombia y por lo tanto un gran aliado que le puede cooperar al país para el comercio marítimo colombiano (Mora & Téllez, 2018).

Por último, para aumentar la claridad y facilitar las actividades de comercio exterior a mediano y largo plazo, se debe crear una legislación aduanera de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes del sector, tales como Convenio de Kyoto de la Organización Mundial de Aduanas, el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y reglas territoriales de la Comunidad Andina en la mayor parte; incorporar lineamientos internacionales y mejores prácticas para facilitar el comercio internacional y también el cumplimiento de los pactos aceptados por el país respecto a los acuerdos comerciales (Arboleda Henao, 2020).

Conclusión

La república de Colombia desde hace más de treinta (30) años ha tenido la finalidad de ponerse a la par del llamado orden mundial en el ámbito comercial, todo esto consta de una serie de cambios, uno de los más importantes es constantemente mejorar, renovar y consolidar la legislación aduanera del país con el objetivo de que se ajuste a las necesidades y tendencias que atraviesa la nación, para que todos los intermediarios en operaciones de comercio exterior desarrollen sus actividades económicas exitosamente.

Por otro lado, Colombia y Panamá son países con economías distintas en materia de producción, aunque comparten el acuerdo de alcance parcial para la facilitación de abastecer y solventar parte de su escasez localizada en los bienes de consumo; por su parte, Panamá es un gran transformador de materias primas en productos terminados, en consecuencia, se convierten en socios importantes para aumentar a su vez la inversión extranjera.

Además, en referencia al régimen aduanero se concluye que Panamá establece un sistema sólido desde su creación sin modificaciones a gran escala sin intervención del gobierno; para Colombia el régimen aduanero ha presentado cambios estructurales debido a los decretos establecidos por diferentes gobiernos posicionados.

Por último, es de gran importancia expresar que el dinamismo actual de las inversiones de Colombia en Panamá mayormente proviene del sector bancario en el cual existen tres (3) entidades bancarias establecidas en territorio panameño.

Referencias

- Amado-Piñeros, M. I. (2020). El desarrollo financiero en épocas de crisis económica-caso de estudio América Latina: Argentina, Chile y Colombia. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 13(13), 21-30.
- ALADI. (1974). *Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros* (1-194 ed.). (R. Ganón, Trad.) Consejo de Cooperación Aduanera. Recuperado el 2023, de <https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documentos%20de%20interes/OMA%20Convenio%20de%20Kyoto.pdf>
- Abdul, F. A., Olota, O., Balogun, E., & Babawale, O. (2025). Industry 4.0 and customers satisfaction; evidence from fintech in emerging economy. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 22(22), 127-144.
- Arboleda Henao, G. A. (02 de 2020). Las sanciones en el régimen aduanero colombiano y la aplicación del principio de proporcionalidad. Trabajo de grado - Maestría(1-71). (2. Bogotá : Universidad Externado de Colombia, Ed.) Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. doi:10.57998/bdigital.handle.001.2645
- Arboleda Marín, C., & Mosquera Londoño, M. C. (2020). The incidence of public policies of MSME in the competitiveness of the logistics services offered to the ports of Colombia and Panama. Trabajo de Grado, 1-35. Medellín, Colombia: ESUMER Institución Universitaria. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/2642>

- Ardila Angulo, N. E., Moreno Muñoz, L. J., & Díaz Zuluaga, V. M. (2018). El impacto aduanero que tiene la ampliación del Canal de Panamá para las exportaciones en Colombia en el primer trimestre del 2017. *Especialización en gestión tributaria y aduanera*, 5-60. Pareira, Colombia: Universidad Libre. Recuperado el 2023, de <https://hdl.handle.net/10901/18499>
- Arraga, L., Higuera, A., & Rodríguez, K. (01 de 2020). Funciones de la Autoridad Nacional de Aduanas en la República de Panamá y su impacto en el derecho aduanero. *Revista Semilla Científica*(1), 436-451. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/4737>
- Autoridad Nacional de Aduanas. (s.f.). Marco Legal / Funciones. Esta son las leyes que regulan a la Autoridad Nacional de Aduanas. Ciudad de Panamá, Panamá. Recuperado el 2023, de https://www.ana.gob.pa/w_ana/index.php/quienes-somos/marco-legal-normativa
- Cardenas Camargo, L. F., Parada Cano, K. Y., & Villegas Gonzalez, P. A. (14 de 12 de 2018). Estudio de caso demanda Panamá a Colombia ante la OMC (2013). Trabajo de Grado, 1-50. Bogotá, Colombia: Universitaria Agustiniiana. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/711>
- Cárdenas-Alemán, I. E., Duarte-Lozano, L. M., & Ahumada-Lerma, R. S. (2022). Análisis de los Smart contracts en blockchain para auditoría a grandes empresas. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 17(17), 43-61.
- Castaño-Gutiérrez, A. A. (2019). Análisis comparativo de los beneficios que ofrece Panamá Pacífico y la Zona Franca de Bogotá D.C. para el desarrollo comercial del país. Trabajo de Grado, 16-91. Bogotá, Colombia: Universidad catolica de Colombia. Recuperado el 2023, de <https://hdl.handle.net/10983/23252>
- Coronel-López, J., Danna-Buitrago, J. P., & Mercado-Suárez, Á. (28 de 05 de 2019). Liberalización comercial en Colombia: ¿modernización o trampa? *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 71-97. doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.04>
- DIAN. (20 de 11 de 2023). Legis Xperta. Recuperado el 2023, de Legis Xperta: https://xperta.legis.co/visor/regaduanas/regaduanas_8d4130fc27cd01e4e0530a010182855c
- Gomez Ospina, D. (2021). Exportación de Servicios. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/1725?show=full>
- González Rodríguez, H. (2021). Evaluación del cumplimiento de los principios del régimen aduanero frente a las infracciones y sanciones de las agencias de aduanas en Colombia. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 2023, de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/39127>
- González-Castro, Y., Rebeca-Madariaga, E., & Arciniégas-González, G. A. (2022). Modelo teórico para la formulación de planes de marketing digital. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 16(16), 2-9.
- González-López, J. P. (30 de 12 de 2022). Constitucionalización Del Derecho Aduanero. *Ratio Juris*, 17(35), 705-730. doi:<https://doi.org/10.24142/raju.v17n35a13>
- Gordillo Tovar, A. J., & Vargas Rozo, M. A. (12 de 07 de 2018). Influencia de la ampliación del canal de panamá para el desarrollo del comercio internacional colombiano. Trabajo de Grado, 1-52. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. Recuperado el 2023, de https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/347
- Guerra, D., Tason, G., Barria, S., & Aguilar, K. (2020). La importación en la República de Panamá. *Semilla científica: Revista de investigación formativa*, 1, 416-435. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/4736>
- Hernández, J. M. M., & Escamilla, M. Y. C. (2025). Monedas Digitales de Bancos Centrales: Retos Actuales en América Latina. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 23(23), 1-11.
- Linares Giraldo, M., Álvarez Suarez, Y. Y., y Sajonero Pallares, L. M. (2020). Internacionalización de las Pymes desde la perspectiva de la aplicación de estrategias de marketing e inversión en desarrollo tecnológico. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 3(1), 50-61. <https://doi.org/10.22463/27111121.3045>
- Londoño Ossa, G., Tejada Duque, J., & Gómez Maya, S. (2018). Estudio comparativo del proceso de importación de Panamá con el proceso de importación en Colombia. Trabajo de Grado. (1-86, Ed.) Medellín, Colombia: Institución Universitaria Esumer. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/1374>
- Madrid Arias, G. N. (15 de 10 de 2021). Revisión a los Cambios Introducidos a la Legislación Aduanera Colombiana que generan inseguridad jurídica. *Ratio Juris*, 16(33), 521-548. doi:<https://doi.org/10.24142/raju.v16n33a8>
- Mesa Bedoya, J. C., Cardona Pineda, S., & Medina Gómez, J. D. (06 de 07 de 2021). Análisis de los retos y oportunidades en el acuerdo de alcance parcial entre Colombia y Panamá. Medellín: Institución Universitaria Esumer. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/2608>
- Ministerio de Hacienda y Credito Público. (2021). Decreto No. 360. Bogotá: Republica de Colombia. Recuperado el 2023, de <https://www.dian.gov.co/aduanas/Regimen-de-Aduanas/Documents/Decreto-360-07042021.pdf>
- Montoya Salazar, N., & Fernández Berrio, L. M. (09 de 06 de 2020). Analysis and characterization of the benefits of the FTA signed between Colombia and Panama. Trabajo de Grado, 1-34. Medellín, Colombia: Institución Universitaria Esumer. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/2085>

- Mora-Perdomo, J. D., & Téllez-Guzmán, Y. V. (2018). Análisis comparativo (benchmarking) entre el sistema portuario panameño y el sistema portuario colombiano. Trabajo de Grado, 1-68. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia. Recuperado el 2023, de <http://hdl.handle.net/10983/16103>
- Murillo, M., & Leal, C. P. (01 de Julio de 2021). Free Trade Agreements and export duration: Firm-level evidence for Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(88), 201-238. doi:<https://doi.org/10.13043/DYS.88.6>
- Naufal Pedraza, N. S., & Solano Roa, T. F. (2017). Análisis de ventajas y desventajas del operador económico autorizado en Colombia. Trabajo de Grado, 1-105. Bogotá, Colombia: Universidad EAN. Recuperado el 2023, de <http://hdl.handle.net/10882/9065>
- Nieto Rodríguez, A. (2018). Sistematización de procesos aduaneros en Panamá. Trabajo de Grado, 1-22. Bogotá, Colombia: Uniempresarial- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado el 2023, de <http://hdl.handle.net/11520/23228>
- Pineda Fontecha, N. (2022). Análisis de la Relación Comercial entre Colombia y Panamá para la Identificación de Oportunidades en los Principales Sectores de la Economía. Tunja: Universidad Santo Tomás. Recuperado el 2023, de <http://hdl.handle.net/11634/44347>
- Ramírez Suárez, C., Salazar Henao, L. X., Acosta Strobel, J. A., & Londoño Ossa, A. G. (03 de 01 de 2020). La implementación del Sistema de Gestión del Riesgo como requisito indispensable en el nuevo estatuto aduanero de Colombia. *Escenarios: Empresa Y Territorio*, 9(13), 35-60. Recuperado el 2023, de <http://esumer.edu.co/revistas/index.php/escenarios/article/view/60>
- República de Panamá. (2008). Decreto Ley No. 1. Ciudad de Panamá: República de Panamá. Recuperado el 2023, de https://www.ana.gob.pa/w_ana/images/ANA_pdf/marco_legal_funciones/Decreto-Ley-No-1-13-feb-2008.pdf
- Rivera Zabala, C., & Bonilla, J. G. (04 de 2018). Contexto entre las relaciones entre Colombia y Panamá, como oportunidad para exportar café molido especial. *Especialización en Alta Gerencia*. Bogotá, Colombia: Fundación Universidad Empresarial Cámara de Comercio. Recuperado el 2023, de <http://hdl.handle.net/11520/22972>
- Rodríguez, J. S., Marín Cano, D. K., & Quiroz Angarita, N. A. (08 de 06 de 2020). Comparative study of the logistic and regulatory process of fruit exports between Colombia and Panama (Port of Urabá and Colón). Trabajo de Grado, 1-73. Medellín, Bogotá: ESUMER Institución Universitaria. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/2077>
- Santa Donato, M. A. (04 de 07 de 2019). Relaciones comerciales entre Colombia y Panamá. Trabajo de Grado, 1-74. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia. Recuperado el 2023, de <http://repositorio.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/5530>
- Suarez Ferro, S., & Franco Ávila, D. S. (2020). Propuesta para un conocimiento más detallado sobre la regulación aduanera 1165 del 2019. Trabajo de Grado, 1-36. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. Recuperado el 2023, de https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/577
- The Observatory of Economic Complexity. (2013). OEC. Recuperado el 2023, de OEC: <https://oec.world/es>
- The Observatory of Economic Complexity. (2021). OEC. Recuperado el 2023, de OEC: <https://oec.world/es>
- Ureña-López, F. F. (2024). Eficiencia de bancos y cajas municipales en el Perú, una aplicación del análisis envolvente de datos, para el periodo 2003-2022. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 20(20), 95-104.
- Yangailo, T. (2025). Exploración de la interacción entre el crecimiento del dinero en sentido amplio, la expansión financiera y la conectividad digital: Implicaciones para el crecimiento económico en las economías desarrolladas, en desarrollo y emergentes. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 22(22), 55-71.
- Zamora-Morantes, C. H., & Oviedo, E. (2023). Desarrollo del Crowdfunding para las Pymes en Colombia bajo la plataforma A2censo. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 19(19), 37-57.
- Cristofani, M. A., González-Mendoza, J. A., & Vergel-Ortega, M. (2021). Reorganización empresarial de la industria cerámica de Norte de Santander, ante el cierre de la frontera colombo-venezolana. *Mundo FESC*, 11(s4), 56-70. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.933>
- Luna-Pereira, H. O., Avendaño-C, W. R., & Rueda-Vera, G. (2021). Competitividad y generación de valor. Un análisis en la mediana empresa de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana. *Mundo FESC*, 11(S1), 135-150. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.890>
- Domínguez-Rangel, J. F. ., Zambrano-Medina, N. A. ., & Prada-Núñez, R. . (2021). Impacto socioeconómico y productivo de los micronegocios de la región andina (Colombia) en tiempos de pandemia por covid-19. *Mundo FESC*, 11(S6), 241-254. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1177>
- Pérez Pérez, J. E. (2023). Evidencia empírica del desempeño innovador en el sector cafetero colombiano. *Mundo FESC*, 13(S1), 165-178. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1432>
- Ochoa-Flórez, E. M., Suárez-Quinones, Álvaro E., & Sierra-Ortíz, B. A. (2022). Desafíos y oportunidades de la economía circular en la industria alimenticia: evolución teórica hacia la sostenibilidad. *Mundo FESC*, 12(S3), 43-61. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1298>

- Domínguez-Rangel, J. F. ., Mendoza, L. E. ., & Pacheco-Sánchez, C. A. . (2021). Modelo financiero para el control de la productividad del capital de trabajo en las empresas del sector calzado en Cúcuta, Norte de Santander. *Mundo FESC*, 11(S6), 286-301. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1118>
- Gómez-Parada, E. J., Peña-Hernández, L. D., & Caraballo, L. J. (2020). Dinámica del flujo comercial intrarregional en la Alianza del Pacífico. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 8(S1), 99-113. <https://doi.org/10.15649/2346030X.2391>
- Vargas-Mendoza, F. . (2020). La Ciudad Región Global para el desarrollo económico y social de Latinoamérica. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 8(1), 58-68. <https://doi.org/10.15649/2346030X.803>
- Barrera-Gómez, J. A., & Flórez-Romero, M. L. (2024). Convergencia tecnológica y productividad: una perspectiva sobre la innovación en emprendimientos transfronterizos. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 12(3), 205-2013. <https://doi.org/10.15649/2346030X.4401>
- Ramírez-Quintero, F. A. ., Madriz-Rodríguez, . D. A. ., Bravo-Valero, A. J. ., Ugueto-Maldonado, M. G. ., & Sierra-Parada, M. . (2020). La gestión logística en las microempresas manufactureras del Estado Táchira, Venezuela. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 8(2), 8-15. <https://doi.org/10.15649/2346030X.835>
- Valencia-Cárdenas, M., Restrepo-Morales, J. A., & DÍA-Serna, F. J. (2021). Big Data Analytics in the Agribusiness Supply Chain Management. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 9(3), 32-42. <https://doi.org/10.15649/2346030X.2583>
- Guevara, W., Gómez-Camperos, J. A., & Jaramillo, H. Y. (2020). Competitividad e innovación en Norte de Santander. *AiBi Revista De Investigación, Administración E Ingeniería*, 8(S1), 295-306. <https://doi.org/10.15649/2346030X.2473>
- Contreras, D., y Ballena-Pérez, Y. . (2020). Impacto del coronavirus en el comercio internacional. *Reflexiones Contables*, 3(1), 120–127. <https://doi.org/10.22463/26655543.2988>
- Arroyo-Delgado, D. ., Castillo-Camayo, K. D. ., y Rolón-Rodríguez, B. M. . (2025). La influencia de la Logística verde en el mundo de los Negocios Internacionales. *Reflexiones Contables*, 8(1), 16–22. <https://doi.org/10.22463/26655543.4792>
- Cely-Cely, V. M. ., Carrillo-Estrada, M. D. ., y Rolón-Rodríguez, B. M. . (2024). La evolución logística en las empresas. *Reflexiones Contables*, 7(2), 08–14. <https://doi.org/10.22463/26655543.4540>
- Carrascal-Velásquez, B. L., García, M. F., Castellanos-Díaz, T., Hoyos-Patiño, J. F., y Sayado-Velásquez, L. N. (2020). Beneficios tributarios y financieros para empresas vinculadas a zonas francas en Cúcuta. *Reflexiones Contables*, 3(1), 24–32. <https://doi.org/10.22463/26655543.2891>
- Gutiérrez, M. G., Mariño, L. D., Buitrago, R. A., y Duran-Galvis, J. . (2021). Análisis de la producción de carbón para su actividad exportadora en Norte de Santander. *Reflexiones Contables*, 4(2), 36–46. <https://doi.org/10.22463/26655543.3554>
- Pacheco-Moncada, E. J., Leal-Correa, D. F., y Rico-Rojas, C. F. (2020). Análisis de las reformas tributarias en Colombia de los años 2018 a 2020. *Reflexiones Contables*, 3(1), 110–119. <https://doi.org/10.22463/26655543.2979>
- Nausa-Pabón, A. X. . (2024). Generalidad de los impuestos y la cultura tributaria en Colombia. *Reflexiones Contables*, 7(1), 78–91. <https://doi.org/10.22463/26655543.4429>
- Rodríguez-Fuentes, D. M. ., y Cordero-Díaz, M. C. . (2024). Impacto financiero de la pandemia y post pandemia en las empresas del sector de alimentos en Colombia. *Reflexiones Contables*, 7(1), 60–77. <https://doi.org/10.22463/26655543.4428>
- Rojas-Pérez, A. K., Capacho-Rodríguez, K. D., y Casadiego-Duque, Y. R. (2020). La Prospectiva de la Gerencia Estratégica y la Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas en Colombia. *Reflexiones Contables*, 3(1), 95–109. <https://doi.org/10.22463/26655543.2898>
- Tarazona-Quintero, A. P. ., y Gélvez-Corzo, S. A. . (2020). La transformación del comercio internacional tras la desglobalización debido a la crisis del 2020. *Revista Investigación & Gestión*, 3(1), 6–15. <https://doi.org/10.22463/26651408.4329>
- Ibarra-Botello, N. F. . (2019). Importancia de la logística de última milla como valor agregado en el comercio electrónico. *Revista Investigación & Gestión*, 2(2), 12–19. <https://doi.org/10.22463/26651408.4309>
- Medina Gutiérrez, C. D. . (2022). La importancia de la planeación tributaria para la gestión empresarial. *Revista Investigación & Gestión*, 5(1), 57–73. <https://doi.org/10.22463/26651408.3749>
- Soto-Arévalo, F. S. ., Sánchez-Pérez, M. A. ., y Blanco-Gentil, J. R. . (2023). Comportamiento tributario: factor clave de crecimiento económico y social. *Revista Investigación & Gestión*, 6(2), 6–14. <https://doi.org/10.22463/26651408.4176>
- agredo-Hernández, E. ., Delgado-Niño, A. L. ., y Barrios Monsalve, E. J. . (2020). Atraer inversionistas extranjeros o nacionales para estimular la economía y la generación de más empleo formal en Cúcuta. *Revista Investigación & Gestión*, 3(2), 06–12. <https://doi.org/10.22463/26651408.3757>
- rodríguez uparela, lizeth alexandra . (2019). Gestion estrategica contable y financiera en Colombia . *Revista Investigación & Gestión*, 2(1), 32–47. <https://doi.org/10.22463/26651408.3748>